DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 1 Inscripción



4. Número de formulario

14331664158



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 9 3 1 5 7 3 - 2 Impuestos de Bogotá	
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	26. Número de Identificaçión: 27. Fecha expedición: 27. Fecha expedición: 20 0 0 0 1 1 2 2
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	1 1 Bogotá D.C. 0 0 1
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Pri	mer nombre 34. Otros nombres
CABALLERO LEIDA PATRICIA	
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37. Sigla:
UBICACIÓN	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1
41. Dirección principal	
CL 15 68 D 32	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfon	
pcc111982@gmail.com	3213383811
Actividad económica	SFICACION Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria	Otros actividades
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
8,2,9,9 2 0 1 5 0 3 3 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: 1 , 2	
12 Ventes régimen simplificade	
12-Ventas régimen simplificado	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1	
54. Código:	57. Modo
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios:	61. Fecha: 2 0 1 5 0 3 3 1
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:
inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	984. Nombre CUELLAR GARCIA ADRIANA PATRICIA
	985. Cargo: Gestor I